



3760

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2013

DECRETO:

Visto el expediente de modificación de créditos número 8/2013 tramitado para transferir créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad.

Visto el informe de Intervención y de conformidad con lo establecido en la Base Undécima de las de ejecución del Presupuesto de esta Entidad, por el presente he resuelto aprobar las modificaciones propuestas en el expediente, que en conjunto son las siguientes:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

DE:

16/432/489.10	Convenio Institución Fernán González	28.182,24
44/412/221.99	Otros suministros Plantas Ornamentales	2.500,00
52/134/640.00	Encuesta Infraestructura	78.045,00
71/929/609.00	Plan Provincial Obras y Servicios 2013	5.076.971,99
75/942/762.00	Plan de Obras Extraordinarias 2013	171.200,70
75/942/762.01	Plan de Obras Extraordinarias 2013	52.000,00
TOTAL MINORACIONES TRANSFERENCIAS.....		5.408.899,93

A:

16/432/226.09	Institución Fernán González.....	28.182,24
44/412/489.00	Subvenciones Agricultura	2.500,00
52/134/227.06	Trabajos actualización E.I.E.L.	78.045,00
71/920/762.00	Casas consistoriales y otras Depend. Admón. Gral. PPC.....	709.525,34
71/929/462.00	Gastos corrientes PPC	4.367.446,65
75/920/762.00	Casas Consistoriales y otras depend. PEX 2013	73.844,70
75/920/762.01	Otras dependencias Admón. General PEX 2013.....	18.000,00
75/929/762.00	Obras no clasificadas PEX 2013	97.356,00
75/929/762.01	Obras no clasificadas PEX 2013	34.000,00
TOTAL INCREMENTOS TRANSFERENCIAS		5.408.899,93

El expediente se halla nivelado, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Burgos, a treinta de mayo de dos mil trece.

EL PRESIDENTE,

Fdo: César Rico Ruiz

ANTE MI:
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: José Luis Mª González de Miguel